

Núm. 94

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 20 de abril de 2022

Sec. II.A. Pág. 54177

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

6468

Resolución de 13 de abril de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 6 de enero de 2022, en las Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo que se detallan en el anexo I de esta resolución, que habían sido convocados mediante Resolución de 6 de enero de 2022 («Boletín Oficial del Estado» núm. 13, de 15 de enero) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

La fecha de toma de posesión será el 13 de enero de 2023, salvo en los puestos que la Secretaria de Estado de Comercio determine otra fecha.

Quedan ratificados/as en sus actuales destinos los/as funcionarios/as que ocupan los puestos incluidos en la segunda parte del anexo I de la citada convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 13 de abril de 2022.—El Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, P. D. (Orden ICT/111/2021, de 5 de febrero), la Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Margarida Méndez Bértolo.

cve: BOE-A-2022-6468 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 94 Miércoles 20 de abril de 2022 Sec. II.A. Pág. 54178

ANEXO I

Primera parte

			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a			
Plaza	Unidad de adscripción Código de puesto Denominación del puesto	Nivel	Ministerio Centro directivo Provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Situación
	Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio								
	Consejería de Economía y Comercio Rep. Per. Unión Europea Bélgica-Bruselas								
1	-4057736- Consejero/Consejera Económico Comercial Jefe.	30	Industria, Comercio y Turismo. Secretaría de Estado de Comercio. Madrid.	26	11817,40	Rodríguez de Castro, José Manuel	0*30*64*0* A0601	A1	Servicio activo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X